

Madrid, Julio de 1962.

Modelo de Utilidad nº

MEMORIA

31961

31961



1952

31961

## M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presentan en el día de hoy al Registro de la Propiedad Industrial, en unión de una instancia y demás documentos, solicitando el registro de un Modelo de Utilidad a su favor, por veinte años, en España, sus Colonias y Protectorado Marroquí, DON GONZALO FERNANDEZ CAVADA y DON VICENTE FUENTES CULMENERO, de Madrid, calle del Doctor Santero, 4, por: "Cama nodriza con otras dos alojables en su interior y capaces de una utilización separada en caso de necesidad"

-----O-----

Es sin duda una de las tendencias más acusadas en los últimos tiempos, la de reducir las dimensiones de las casas destinadas a viviendas, consecuencia lógica del encarecimiento experimentado por los materiales y mano de obra empleados en su construcción, medida que permite reducir el coste de las mismas haciéndolas asequibles a las posibilidades de la gran masa de población.

5

Ahora bien; bajo la influencia del hecho expuesto anteriormente y como derivación natural del mismo, se viene produciendo un proceso de acoplamiento de los muebles propios del hogar a las disponibilidades de espacio del mismo.

10

Entre los enseres que más difícil hacen un buen aprovechamiento de la casa destacan, naturalmente, los de mayor volumen y capacidad, y entre todos ellos las camas cobran una importancia singular, tanto por lo indispensable de su uso, como por el espacio que para ello reclaman y así vemos en los últimos tiempos la proliferación de somiers plegables, muebles-camas, camas empotrables en la pared, etc., con la pretensión laudable de resolver este problema.

15



1952

- 2 -

31961

20

No lo han conseguido sin embargo los modelos conocidos hasta la fecha, pues todos ellos pretenden sin conseguirlo la resolución de sus propios inconvenientes, entre los que destacan los siguientes:

25

Los muebles-camas porque en la mayoría de los casos no pueden utilizarse mas que como cama y con la desventaja de las frecuentes averias que en sus mecanismos se producen; los somiers plegables porque, además de adolecer del mismo defecto, presentan el de su forma antiestética en la mayoría de los casos, que hace que, una vez plegados resulten un trasto que casi nunca se encuentra sitio apropiado donde esconderle durante el día y las camas empotrables porque en multitud de viviendas las paredes carecen de la densidad necesaria para su instalación.

30

35

Todos los inconvenientes expuestos han encontrado satisfactoria solución en el modelo de cama nodriza que presentamos, que reúne en sí todas las ventajas de los enseres de esta clase conocidos hasta la fecha, que ha vencido todas las dificultades enumeradas y constituye un mueble utilísimo por lo sencillo y rápido de su transformación, que le ha colocado en un primer plano de realización industrial.

40

45

Y por no ser conocido ni practicado en España solicitan los que suscriben su inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial como Modelo de Utilidad para que, al tiempo de su concesión, queden privilegiados a su favor la exclusiva de su fabricación y venta en su racional explotación

#### DESCRIPCION

Consta el mueble a que nos venimos refiriendo, de los siguientes elementos:

50

Cama-nodriza -1- (fig. 1ª).-Se trata de una cama de apariencia y dimensiones normales, que puede construirse en cualquiera de los estilos conocidos y en hierro, bronce u otro metal; madera, materias plásticas y en general en cual-



1952

- 3 -

= 31961

quier material de los conocidos o utilizables en esta clase de fabricaciones.

55

Dicha cama lleva en las partes inferior e interior de su cabeza y pies, dos dispositivos de forma cuadrangular, constituidos por pivotes que se extienden en toda su anchura y que la figura segunda nos muestra vistos de perfil y señalados con la letra -A-, en los cuales encajan otras ranuras o dispositivos de sentido inversos -B- (fig. 2ª) existentes en la parte exterior de la primera cama acoplable -2- (fig. 1ª) que permiten el alojamiento de esta última en la principal, durante el tiempo que aquella no haya de utilizarse.

60

65

Primera cama alojable -2- (fig. 1ª) Se trata de una cama de dimensiones ligeramente inferiores a las de la principal, a fin de permitir su alojamiento debajo de ella, a cuyo fin, la cabecera y pies de la misma no rebasarán la altura del somier de la principal, sino que quedarán a unos diez centímetros mas bajos, para permitir que conserve puesto el colchón al ser acoplada debajo.

70

75

Esta segunda cama, además del dispositivo ranura -B-, que la permite acoplarse a la cama nodriza, según se indica anteriormente, lleva en su parte interior otro dispositivo de pivote -C- (fig. 2ª) similar al de la principal, al objeto de que pueda a su vez servir de alojamiento a la segunda cama acoplable.

80

85

Segunda cama alojable -3- (fig. 1ª) Su forma es igual a la de la anteriormente descrita -2) fig. 1ª) que la sirve de la alojamiento y sus dimensiones algo menores, a fin de permitir su colocación debajo de ella. Lleva también en sus partes exteriores otros dispositivos ranura, que encajan a su vez en los dispositivos pivote de la primera cama alojable -2) fig. 1ª), con lo que queda completo el mueble de que venimos tratando.



1981

V E N T A J A S

Entre otras podemos citar las siguientes:

90

El poco espacio que ocupa el mueble en relación con su gran utilidad, puesto que, en caso necesario, se dispone de tres camas que por su completa autonomía pueden situarse en los espacios disponibles de la casa, aunque se trate de habitaciones distintas para cada cama, mientras que durante el tiempo que no se utilicen éstas solamente llenan el hueco correspondiente a una.

95

Su facilidad de manejo, puesto que este se ve favorecido por la sencillez de los mecanismos de acoplamiento, cosa que, al propio tiempo, evita las posibles averías o inutilizaciones tan frecuentes en estos muebles.

100

La ventaja económica que sin duda ha de suponer, puesto que su precio de venta al público, forzosamente ha de resultar muy inferior al que representaría la compra de tres camas, proporcionando sin embargo el mismo servicio que éstas.

105

Además hay que tener en cuenta que las tres camas pueden estar preparadas para su utilización en caso de necesidad, puesto que al ser cada una de altura inferior a la en que va alojada, permiten perfectamente tener colocado el colchón y demás ropas de cama y estar dispuestas por tanto para su uso inmediato.

110

N O T A

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión al privilegio de Modelo de Utilidad en España y todos sus territorios, a favor de los que suscriben, las siguientes



1961

115

REIVINDICACIONES

120

125

130

135

140

145

1.<sup>a</sup>.- Cama nodriza con otras dos alojables en su interior y capaces de una utilización separada en caso de necesidad, caracterizada por una cama de forma y dimensiones normales, que en las partes inferior e interior de su cabecera y pies lleva sendos dispositivos de forma cuadrangular, constituidos por pivotes alargados en todo su ancho, contruidos de hierro u otros materiales apropiados, a las que se acopla el dispositivo de forma inversa colocado en la primera de las camas alojadas en la principal, a que se refiere la siguiente reivindicación.

2.<sup>a</sup>.- Cama nodriza con otras dos alojables en su interior y capaces de una utilización separada en caso de necesidad, según la primera reivindicación y caracterizada además por una segunda cama de dimensiones ligeramente inferiores a la principal y alojable debajo de esta que en las partes exteriores de su cabecera y pies lleva un dispositivo de ranura vaciado que ajusta al pivote referido anteriormente y permite su colocación en los casos en que no se utilice, debajo de la cama nodriza. Lleve también esta primera cama acoplable en las partes interiores de la cabecera y pies y ligeramente más bajo que el primero un segundo dispositivo-pivote similar al que se dice anteriormente para la cama principal, y que en caso de necesidad permite el alojamiento en él de una tercera cama.

3.<sup>a</sup>.- Cama nodriza con otras dos alojables en su interior y capaces de una utilización separada en caso de necesidad, de acuerdo con las dos particularidades anteriores y referida a una tercera cama de dimensiones ligeramente inferiores a las de la segunda que en las partes superior y exterior de su cabecera y pies dispone de un vaciado o ranura que encaja en el dispositivo-pivote de la segunda cama y permite su colocación debajo de las dos anteriores.



JUL 1952

31961

150

4.- Cama nodriza con otras dos alojables en su interior y capaces de una utilización separada en caso de necesidad, conforme a las condiciones dichas, caracterizada asimismo por la armónica y discrecional combinación del conjunto de los elementos reivindicados, que permite la colocación de las tres camas que la constituyen en el espacio de una sola y la utilización independiente y aislada de cada una de ellas, incluso colocándolas en habitaciones distintas, en caso preciso.

155

5.- "Cama nodriza con otras dos alojables en su interior y capaces de una utilización separada en caso de necesidad".

160

La presente memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del plano que se acompaña, en lámina doble.

Madrid, once de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

*Juan José Lavasa*  
*Vicente Fuentes*



1961



GONZALO FERNANDEZ CAVADA Y VICENTE FUENTES COLMENERO

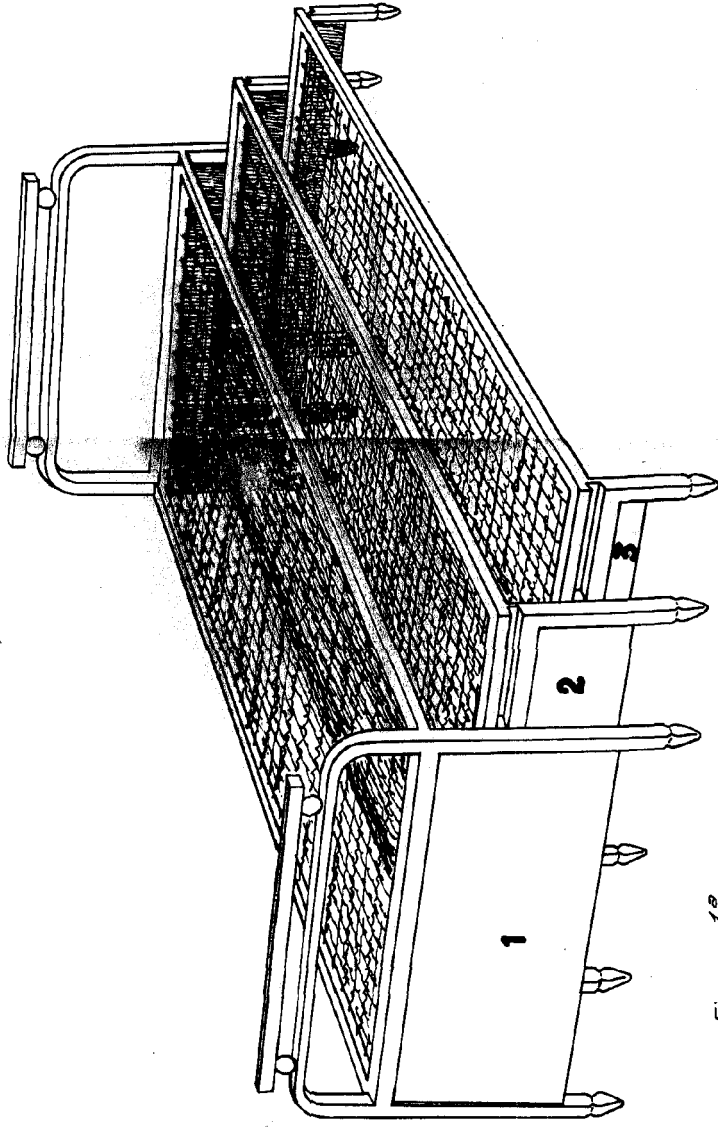


Figura 1ª

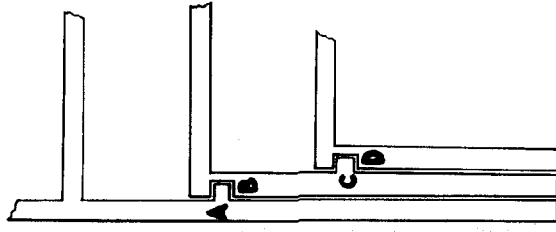


Figura 2ª

MODELO DE UTILIDAD

MADRID, 14 DE JULIO DE 1952

*Gonzalo Fernandez Cavada*  
*Vicente Fuentes Colmenero*